

SUBSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 18 id.
Id. on el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LABARO
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Rua 57, 2.º—Telef. 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN DE SUS HIJOS
(Conclusión)

XXVI

1.º Obligando al poder á contenerse en el deber. No regateemos al poder sus derechos, pero tampoco le entreguemos los de Dios y las almas, los de la familia y la humanidad.
2.º Exigiendo al poder que cumpla con su deber: y deber suyo es garantizar los derechos de conciencia, paternidad y libertad representados, por lo que hace á la enseñanza, en la escuela cristiana, paternal y libre.
3.º Exigiendo al Estado que no haga traición á la sociedad: y traición es en sociedad cristiana y libre (con libertad constitucional y catolicismo social y oficial por añadidura), el intento de secularizar y monopolizar la enseñanza.
4.º Mientras el Estado sea Maestro, exigirle que lo sea en cristiano, en racional y humano, ó sea, en conformidad con la doctrina de Cristo y á los deberes y derechos de los padres y de los educandos.
5.º Pedir, no sólo el reconocimiento de la libertad académica para la escuela cristiana y libre, sino la protección jurídica y económica, en cuanto institución social bienhechora digna de participar del tesoro nacional, vulgar tributo.

XXVII

¿Y cómo más?

Hay que hacer más, mucho más, hay que persuadir y mover y organizar y mejorar cuanto se pueda la enseñanza paternal, libre y cristiana. Sólo es libre el que sabe serlo. Permanecer en esa especie de sueño ó modorra en que se hallan como alelados tantos padres y cristianos; continuar esperando todo de tal ó cual bando, que quizá nunca venga, ó si viene se irá, y mientras tanto dejar volar el tiempo, perderse las almas, corromperse la sociedad y hundirse la patria, no solamente no es prudente, racional ni moral, sino una tontería llevada hasta la estupidez y el crimen. Si urgiendo evitar el mal y hacer el bien no lo hacemos, no somos hombres de bien, no somos buenos cristianos. ¿Urge educar? ¿Urge instruir? Pues el que tenga bienes que los gaste, el que tenga talento que lo emplee, el que goce de salud que trabaje, el que está en autoridad que mande, el que

tiene celo que lo despliegue, el que siente piedad que ore, el que se mira débil que se asocie, el que tiene hijos no repare en gastos, y el que no lo tiene que le ayude: vamos todos á hacer algo más que murmurar y llorar, vamos á educar.

XXVIII

¿Y LOS MAESTROS? ¿DÓNDE ESTÁN?

Vosotros, padres, vosotros, ciudadanos amantes de la educación, vosotros, pastores de las almas, como padres de la fe y reformadores de los pueblos, ¿necesitáis maestros? ¿no es verdad? Pues si los necesitáis, hay que buscarlos, y si no se encuentran, hay que formarlos: no hay más caminos. A buscarlos; ¿y dónde? donde los haya. ¿Los hay entre los que el Estado fabrica? Pues se toman y pagan ó subvencionan. ¿No los hay ó escasean los fabricados á vuestro gusto? Pues buscadlos en otra parte donde los haya, como en las instituciones religiosas de enseñanza. ¿No pueden estas dar tantos como necesitáis para el consumo? Pues montad fábrica y hacédlos vosotros. Se acercan los tiempos (si ya no han comenzado) de tiranía sectaria, calculada, fría y cruel; en los cuales los más libres se espantarán de la libertad académica de enseñanza aplicada á la formación del magisterio; pero nada violento dura y toda tiranía pasa, y una de dos: ó los hijos son del Estado antes que de sus padres, ó el Estado no debe ser el hacedor único de los maestros de esos hijos de sus padres.

XXIX

¿Y LOS MAESTROS HALLADOS Ó FABRICADOS SE IRÁN?

A excepción de los pertenecientes á institutos religiosos, que hacen voto de pobreza y obediencia, á excepción de los que por carecer de un título ó por circunstancias especiales no puedan ó no quieran irse, el Estado brinda con tres ventajas tentadoras á los maestros libres ó no oficiales: seguridad, sueldo y libertad; y los organizadores de las escuelas nacionales y libres deberán ofrecer á sus maestros la mayor seguridad posible, el mayor sueldo posible y una libertad compatible con la disciplina y el método aceptados. Para dar seguridad, conviene organizar todas las escuelas libres bajo un plan y al maestro que las obtenga y desempeñe en las condiciones que se establezcan, no poderle quitar. Para dar sueldos decentes, no hay sino dotar las escuelas con casa, huerta, asignación ó subvención, premios de asistencia, antigüedad y laboriosidad, y hasta con jubilación. Para gozar de libertad, no hay sino estar contento en su cargo, trabajar por vocación y moverse en su esfera de acción con una holgura compatible con el bien general.

XXX

EL PRO Y EL CONTRA

No todo es ventajoso en las escuelas del Estado. Allí la seguridad está expuesta á los accidentes del caciquismo, y lo mismo, en más de un caso, el sueldo y la libertad; allí no siempre encuentran los maestros local apto, ni material suficiente, ni dinero para arbitrarlo; allí suele padecerse frío glacial, gran desvío y aislamiento entre la escuela y el pueblo, entre el maestro y los padres y las autoridades; allí los medios coercitivos ó disciplinares se suelen rebajar ó anular; allí se sufre mucho por los que tienen sangre de pedagogos, al ver el poco resultado que por causas independientes de su voluntad obtienen en sus clases, al ver los planes que se renuevan sin cesar, los maestros que no duran, el mérito que no se premia y la mentira que prospera, y por lo que hace al sueldo, es tan ruin y tan gateado, que raro será el maestro que con él viva satisfecho.

Esto nos debe animar, no á desanimar al maestro, pero sí al Estado, en cuanto pedagogo; nos debe mover á subvencionar á esos mismos maestros, en cuanto den la enseñanza según nuestro plan, y á remover el cielo y la tierra para sacudir esa somnolencia ó modorra nacional que parece enfermedad endémica de toda clase de empleados, suscitando escuelas vivas, activas, de iniciativa y entusiasmo.

XXXI

LOS SUEÑOS DE UN SOÑADOR

Soñaba yo que todo el mundo despertaba y sacudiendo la pereza y modorra en que yacía sumergido, desde el más despierto al más adormilado, desde el hombre culto y libre hasta el idota ó semiculto hibernado; se daba cuenta del supremo interés de la educación y de la instrucción en cuanto á ella conduce, sintiéndose libre y digno, se disponía ante Dios y los hombres á realizar su doble destino temporal y eterno, sacudía la pereza, vindicaba el derecho de educar á sus semejantes, y rompía las cadenas que hasta entonces le habían amortecido y enervado; y reconociendo que Dios dá vocaciones para todo lo bueno y santo y que no pueden faltar para maestros de escuela, se dirigía á todos cuantos Dios llamaba por diversos caminos á un mismo ministerio, el de salvar enseñando, y aquí tomaba maestros seculares, allí religiosos, aquí legos, allí clérigos, y de las escuelas normales, claustrales, seminarios y otros centros reclutaban un ejército numeroso y le organizaba y ponía en acción y caminaba á la conquista de la nación por la nación misma. Cuando hé aquí que resucitando del polvo de los siglos un arlequín de voz chillona y traje abigarrado (la pelucera de Carlos III, la levita de conven-

cional) se interpone en el camino de la cultura y libertad diciendo: ¡Atrás los que no piensen y vistan como yo! ¡Fuera los maestros que no enseñan como yo!, los que pretenden educar sin que lo mande yo, los que pretenden saber sin que los reselle yo. Yo soy la ciencia y la enseñanza, y las vinculo y reparto cómo y cuándo me da la gana!!

Y una voz grande, sonora, majestuosa, como de un río que se despeña, como de un mar que se embravece, ahoga aquel disonante chillido, con estas mágicas palabras: ¡Paso á la verdad!, que es patrimonio de todos; ¡paso á la enseñanza!, que es obra de todos; ¡paso á la libertad cristiana y humana, en bien de todos!

ANDRÉS MANJÓN.

Salamanca

Al estar dando fuego á un barreno, el obrero Roque González, que trabajaba en la construcción de electricidad en Alberguería de Argañán, hizo explosión dicho barreno, quedando muerto en el acto y envuelto entre escombros aquel infeliz.

Era natural de la provincia de Bilbao y de estado soltero, hallándose inscrito, como todos los demás dependientes del señor Mollet, en la Sociedad de seguros por accidentes del trabajo.

Descanse en paz.

Ha sido curado en la Casa de socorro un chico de doce á catorce años de edad, llamado Adrián Calvo, que hallándose jugando con otros en la calle de Zamora, tuvo la desgracia, al caer, de resultar con una herida en la frente.

Fué reconocido también en dicho establecimiento un niño de ocho ó nueve años, hijo del inspector de primera enseñanza don Juan Barmejo Pascual, que se había tragado, inadvertidamente, una alfiler llamada de cebeza negra.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día
DÍA 13.—Miércoles.—San Hipólito, mártir; San Casiano, Obispo y mártir, y Santa Elena, mártir.
Se reza de San Alfonso María de Ligorio, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las siete misa y novena á San Roque. A las nueve y cuarto misa conventual. Por la tarde, después de las horas canónicas rosario y novena.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde de tres á seis.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen. A las siete y media de la tarde rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

San Millán.—Novena á la Asunción de la Virgen. A las ocho misa y novena. Por la tarde, á las siete, rosario, sermón, novena y reserva.

Purísima Concepción (Agustinas).—Novena á San Roque. Por la mañana, á las nueve misa y novena. Por la tarde, el obsecuer, novena y rosario.

San Martín.—Novena á San Roque. A las diez misa y novena. Por la tarde, á las seis, rosario y novena.

Noticias varias

Burgos

Dice El Diario de Burgos que las últimas noticias recibidas hacen suponer que Su Majestad el Rey honrará con su visita aquella ciudad.

Para adoptar, en consecuencia, los acuerdos necesarios al objeto de recibirle dignamente, el señor alcalde ha convocado á todos los concejales á una sesión extraordinaria.

—Ha salido para Alcalá de Henares, donde ha sido nombrado canónigo, previa oposición, el ilustrado sacerdote D. Longinos Ortega.

Cádiz

Para la exposición de tarjetas postales á beneficio de los pobres, la reina Isabel ha enviado un autógrafo suyo que dice así: «Dios bendiga y proteja á mi querida España y á mi rey Alfonso XIII.»

La tarjeta representa una vista de Compiègne.

—ambien han llegado otras de los duques de Hessa y de Génova.

Extranjero

Comunican de Manresa, que ayer pasó por aquella población, una bandada de cigüeñas, que pasaría de 2.000 las que se supone procedían de los Pirineos, dirigiéndose á Montserrat.

La banda forraba grupo tan compacto, que llegaba á nublar el sol.

—En Dublín han celebrado una importante reunión los diputados irlandeses.

El Sr Redmon declaró que el partido irlandés se ha abstenido de asistir á las fiestas de la coronación de Eduardo VII, protestando así contra la usurpación de los derechos de Irlanda por Inglaterra.

376 DOÑA BLANCA DE NAVARRA

doy cuanto tengo, todo cuanto me pidas he de darte, por que me expliques claramente el sentido de tus palabras...
—Las de su merced, señor, me hacen temblar... Porque hablar estas cosas con un desconocido y al mismo tiempo con un hombre tan generoso...
—Desconocido yo no soy para tí, maese Arnal, que alguna vez has pasado por mis castillos... y... ven aquí, ven más lejos de tu gente: ¿me conoces?—dijo el caballero descubriéndose con precaución...
—¡Don Felipe de Navarra!
—¡Silencio, maese, silencio! Ahora cuéntame todo cuanto sepas acerca del arma que te traigo; mira que en ello me va la vida, ¡oh! ¡más, más que la vida!
—Señor, yo sólo sabré decir á vuestra merced que el Conde de Lerin vino un día á mi casa y con mucho misterio me encargó que averiguase el paradero de una cierta daga partida que le habían robado el día del incendio, y que si llegase alguno con ella á mi taller que la retuviese, y le diera secreto aviso...
—¿Conque es cierto?
—¿Cierto qué? ¿Cierto lo que digo?—pre-

FOLLETON DE «EL LABARO» 373

—Llamóle aparte el entrante, y con mucho misterio, le dijo á media voz:
—Maese Arnal, os traigo una obra que es preciso me la despachéis al punto.
—Como no sea una cosa de poca importancia, me será imposible servir á vuestra merced.
—Se trata de una daga cuya hoja se ha partido en dos pedazos.
—¿En dos pedazos! No hay más remedio que echarle hoja nueva.
—¡No, no!—saltó de repente el embozado.
—Es circunstancia indispensable la soldadura de la hoja: no la quiero de otra manera!
—¡Vaya un capricho! Pues una soldadura de esa especie ¿de qué sirve á vuestra merced? al segundo golpe...
—Me basta con el primero.
—Bien está; pero baste ó no baste á vuestra merced, de todas maneras, la operación, ora sea de echar hoja nueva, como yo creo preciso; ora sea de soldadura, como yo creo necesario.
—Maese Arnal, ha de ser la misma.
—Ora sea de soldarla, no es una operación de un momento; y yo estoy sumamente ocupado con la armería del Conde, mi señor, la

SE VENDE

la casa número 3 de la calle de Sorias. Tiene jardín y puerta accesoría para la calle de Abajo. Del precio y condiciones darán razón en la misma casa.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO DENTISTA
POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Especialista en la colocación de dientes y dentaduras artificiales
Tratamiento especial de enfermedades de la boca é irregularidades de la dentadura natural.
Extracción sin dolor. Precios módicos.
PLAZA MAYOR-DR. RIESCO, 1.º
SALAMANCA

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE
MÁXIMO MARTÍN HERRERO
Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonos y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentos, adjudicación de bienes formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones á precios convencionales y excesivamente módicos.
Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pezo Amarillo núm. 5, 2.º, Salamanca.

«Es preciso hacer constar—añadió—que Eduardo VII no es el Monarca constitucional de Irlanda».

El Sr. Dillon se expresó en estos términos:

«Inglaterra es incapaz de arrastrar a Irlanda como una esclava complaciente por las calles de Londres».

Leon.

La nota desagradable para el país, la ha dado la diputación provincial de León cuya conducta es censurada, porque en vez de disponer alojamiento para S. M. en el Palacio Episcopal, en donde en su tiempo se alojó su augusta madre, y muchos años antes su augusta abuela, pasándose el señor Obispo al seminario, se preparó el hospedaje en el edificio de la Diputación, que para todo estaba dispuesta menos para vivienda, y allí derribados tabiques, haciendo mucho daño, han hecho instalaciones nuevas de cocinas, retretes, dormitorios comedores; haciendo ir de Madrid en gran velocidad un capitán lleno de muebles de gran lujo, gastando de quince a veinte mil duros solo para una noche y todo a costa de una provincia tan empobrecida que no puede pagar al contado el mezquino salario de las nodrizas del Hospicio.

Parece que entre los diputados hubo quien, temiendo este derroche, propuso el alojamiento en el Palacio del señor Obispo, pero los fusionistas de la Corporación consultaron telegráficamente con Merino, esto les contentó que de ninguna manera pensaran en el Palacio episcopal, quizá por creer que eso era dar una nota de clericalismo, y que a todo trance amueblaran la Diputación.

Madrid.

El señor Moret, ocupándose de la campaña iniciada por los partidarios de la abolición del impuesto de consumos, que tanto se agitaron el año anterior, ha dicho que dictó una Real orden invitando a las Cámaras de Comercio, diputaciones y ayuntamientos, para que emitieran su opinión, y transcurrido el plazo, sólo han respondido 9 Cámaras de Comercio, 260 ayuntamientos y 20 diputaciones, lo cual no ha dejado de llamar la atención.

—Han llegado a Madrid, procedentes de Lisboa, los excursionistas portugueses.

La estación de las Delicias estaba adornada con escudos y banderas de Portugal y España.

En el andén y en los alrededores esperaba numeroso público.

Al llegar el tren, los viajeros, asomados a las ventanillas, dieron entusiastas vivas a España, saludando con sus pañuelos.

El público contestó con vivas a Portugal.

Entre los excursionistas vienen redactores del *Diario de Noticias, Popular, O Dia y A Folha da Tarde.*

Vizcaya.

En Bilbao ha ocurrido un triste accidente en el tranvía de vapor de Sodupe a Azcozaga.

A la salida del último punto y cuando iban llenos de viajeros que se dirigían a la romería de Sodupe, los coches se salieron de la vía, cayendo por el terraplén que allí existe.

Al tirarse del carruaje María Isurquiza, de treinta años y natural de Alava, quedó muerta en el acto.

Algunos otros viajeros han resultado con heridas leves.

El servicio ha quedado interrumpido.

Zamora.

Ha llegado a Zamora D. José Liñán, Conde de Santa María.

—En las primeras horas de la mañana de hoy, circuló por la población el rumor de que en las inmediaciones de la estación del ferrocarril se había declarado un violento incendio.

A las cuatro y media los empleados de la estación observaron el fuego en el almacén de colonialias que en la carretera de la estación poseen los señores Bobo, García y compañía.

Todas las existencias que estaban almacenadas se han quemado ó quedaron inservibles.

El aceite que no ardió se recoge en hoyos abiertos en la cuneta de la carretera.

Del edificio no han quedado más que las cuatro paredes.

Y menos mal que en el almacén no había petróleo, porque dos ó tres días antes habían sacado los dueños todas las existencias.

Sin embargo, las pérdidas ascienden a 60 ó 70.000 pesetas.

Los señores Bobo, García y compañía, no tenían aseguradas las existencias que han consumido el fuego.

NOTAS DE MADRID

Agosto 11.

Un suelto oficioso desmiente la noticia publicada por un periódico financiero, referente a que el ministro de Hacienda proyecta entregar a 'a Compañía Arrendataria de Tabacos, el servicio de Administración de la renta de Loterías.

Está reunido el Consejo de ministros.

Según ha manifestado al entrar el de Estado, se ocuparán de la segunda parte del viaje del Rey.

Algunos ministros llevan asuntos de algún interés, para someterlos a la consideración del Consejo. Montilla, un proyecto de decreto reformando el arancel en cuanto a las costas de desahucio. Romanones, otro decreto planeado, reformando las Juntas provinciales y municipales de primera enseñanza. Por último, Rodríguez presentará varios expedientes, entre los que figura uno determinando las plantillas del ministerio de Instrucción pública.

El Consejo, a parte de estos asuntos, tratará detenidamente del restablecimiento de las garantías en Barcelona, y de las negociaciones pendientes con Roma para la reforma del Concordato.

Asisten cinco ministros.

MENCHETA.

VI CONGRESO CATÓLICO NACIONAL

Según noticias que tenemos de Santiago, el día 10 de este mes se habrá publicado en el *Boletín Eclesiástico* de aquella Archidiócesis, el Mensaje de los Rvmos. Prelados allí reunidos, a S. M. el Rey, el discurso inaugural y un extracto del de clausura del Congreso. Asimismo nos aseguran que el día 13, en número extraordinario, aparecerá la Carta Pastoral colectiva que los mencionados Sres. Obispos dirigen al clero y fieles.

REFORMAS EN MEDICINA

El conde de Romanones, ampliando las declaraciones acerca de la reforma de la clínica que prepara, ha manifestado que abrirá a la enseñanza todos los Hospitales y Casas de maternidad.

En estas se respetarán a las acogidas que deseen guardar el incógnito.

Romanones añadió que solicitará de su compañero el ministro de Gracia y Justicia que los depósitos judi-

ciales sean dependencias de las facultades de Medicina, con objeto de que los alumnos de la asignatura de Medicina legal puedan asistir a las autopsias, exceptuándose los casos que se crea conveniente respetar el secreto del sumario.

Se propone el ministro de Instrucción pública que el número de alumnos para cada cátedra, sea limitado.

Declarará incompatible el cargo de médico del Hospital, con el de catedrático de la Clínica.

Piensa el conde de Romanones reformar los estudios del doctorado de Medicina, suprimiendo la asignatura de Ampliación de la Higiene.

En cambio, será forzoso el estudiar una de las tres especialidades.

BUQUE ESPAÑOL

Dicen de París que varios pescadores de esponjas han encontrado cerca de Camintello un buque de guerra español, de airoso porte y bastante bien conservado. Se han extraído tres cañones.

En uno de ellos se lee la siguiente inscripción: «Felipe, rey de España, 1640».

Se espera la extracción completa sin dificultades, dada la posición en que se halla el buque.

SOLDADOS DESAPARECIDOS

En Febrero último desaparecieron de Melilla tres soldados del batallón disciplinario de guarnición en Cabrerizas Altas, llamados Agustín Cendros, Manuel Abellán y Angel Fernández, y de los cuales nada ha vuelto a saberse, temiéndose que cayesen en alguna emboscada y fuesen muertos ó se hallen cautivos.

La prensa de Madrid pide que en los centros oficiales se esclarezca lo ocurrido.

Cartas de la provincia

DE CIUDAD RODRIGO

El 28 de este mes se dará principio a los ejercicios espirituales que cada dos años suelen tener lugar para el clero de la Diócesis, en el Seminario Conciliar de Ciudad Rodrigo.

Ha fallecido en esta ciudad, a la avanzada edad de 80 años, D. Luis Mayor García, maestro de niños jubilado, hermano del Notario público don Telesforo Mayor; y en el inmediato pueblo del Sahugo, el antiguo profesor de primera enseñanza con colegio en Ciudad Rodrigo, encargado de la clase de Dibujo en la Escuela nocturna de adultos, D. Regino Pérez Peniador.

Ha llegado a nuestras manos una circular de este Seminario-Colegio anunciándose, que como en el curso

anterior seguirá abierta para el próximo venidero, con entera independencia de la enseñanza oficial, una Escuela de cultura general; en cuya primera sección se enseñarán todas las materias propias de la instrucción primaria elemental y superior, tomando parte además del maestro de primera enseñanza algunos profesores del Colegio; y la segunda (destinada a aquellos jóvenes que sin seguir carrera alguna literaria, deseen adquirir los conocimientos necesarios para no hacer un mal papel en la sociedad, y puedan manejar por sí solos los negocios de su casa, sin valerse de personas extrañas), comprenderá la Gramática Castellana con su correspondiente rama de Caligrafía, Sistema métrico decimal, Aritmética, Contabilidad, Dibujo, Francés, Religión, nociones de Geografía, de Historia universal y de España, y nociones elementales de Ciencias, aplicadas a la Agricultura é Industria.

El curso durará de ocho a nueve meses, empezando el mismo día que para los alumnos del Seminario-Colegio, y todos se habrán de sujetar a un formal y detenido examen, sin cuyo requisito a ningún alumno se le dará certificación de los estudios que haya hecho, ni de su aplicación, conducta y aprovechamiento.

EL CORRESPONSAL

El día 4 empezó el solemne novenario que anualmente dedican a su titular y fundadora las Religiosas de Santa Clara de esta ciudad, celebrándose la fiesta principal el 12 del corriente con sermón que predicará un Padre del Inmaculado Corazón de María; y el día 17 comenzará asimismo, con gran solemnidad la novena que los RR. PP. misioneros, con residencia en esta ciudad, tributan de costumbre en la iglesia de San Andrés (vulgo capilla de Cerralbo) a su Excelsa Patrona la Virgen María.

EL CORRESPONSAL.

10 de Agosto 1902.

DEL GUIJUELO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo, de 42 a 44 reales fanega. Centeno, de 28 a 29. Cebada, de 22 a 24. Algarrobas, de 29 a 30.

EL CORRESPONSAL.

9 de Agosto de 1902.

Telegramas

Traslado de generales

Madrid 12, 10. Núm. 68.

Oviedo.—Se ha firmado el decreto destinando al Consejo Supremo de Guerra el general Santiago.

Le sustituye en Pamplona el general Quijada, que está actualmente en León.

A este último le reemplaza el general Jiménez Moreno.

De la catástrofe de Camargo.—El general Linares

Madrid 12, 10'15. Núm. 81.

Santander.—Han sido extraídos dos cadáveres de Camargo.

En el Sardinero se prepara un concierto a beneficio de los perjudicados en la catástrofe.

Intervendrán señoritas distinguidas.

Ha llegado el general Linares.

Fuegos artificiales

Madrid 12, 9'50. Núm. 57.

Palma.—Los fuegos artificiales en la esplanada del muelle los han presenciado 25.000 personas. En las murallas, azoteas y calles próximas se veían llenas de público animadísimo.

Del viaje regio

Madrid 12, 10'5. Núm. 76.

Oviedo.—El Rey y el Príncipe recorrieron en carruaje los paseos de Combé y de los Alamos. Un gentío en las calles aplaudía y vitoreaba con entusiasmo.

MENCHETA.

Leyendo periódicos

De los Juegos florales en Cartagena.

La *Epoca* hace el siguiente extracto del discurso del mantenedor don Miguel de Unamuno:

«Empezó diciendo que estas fiestas no deben limitarse a vaga amenidad, pues se hace bien poco honor a la mujer suponiendo que su presencia obliga a mayor frivolidad, como si lo dicho para hombres no pudieran oírlo, entenderlo y aquilatarlo las mujeres.

Creo que las tres potencias del alma de los pueblos son el derecho, la lengua y la religión, y afirma que en la nuestra son las tres romanas.

Dice que la llamada cuestión religiosa es un pleito político-ecclesiástico, en el que se atacan las dos facciones, que luchan por que se resuelva a su favor.

Afirma que el sentido religioso es el que lleva a nuestro pueblo, cuando despierta, a la conquista del pan, no al socialismo, que es una escuela económica, sino el anarquismo que es una religión atea, y de agnóstico la tumba con mártires é inquisidores, con ensueños estafalarios y locuras apocalípticas.

Creo que los españoles tienen, no ya que europeizarse, sino universalizarse, y termina con brillantes párrafos en alabanza de Cartagena y en elogio de la mujer.

El orador fué muy aplaudido.»

En resumen: empezó con una «bella mentira». ¡Como si las señoritas que van a lucirse a unos Juegos florales en España entendieran, oyeran, ni aquilataran lo que dice Emerson, Carlyle, Obermann... Unamuno...!

PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde tres pesetas en adelante. Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero, (estos sacos los hay también con neceser).

Estuches neceseres, cabás, limosneros, portapés de lana, portamantas y demás artículos de piel.

Bañes mundos y cajas, novedad para viajes.

Gran surtido en cinturones de todas clases y alpargatas lona para caza.

M. CARDENAS

Establecimiento y talleres de construcción de silero y guarnicionero

Artículos de viaje y casa

15, SAN PABLO, 15

Se vende la casa número 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus.

Tiene luz eléctrica, solana, corral, portal entarimado, bodega y pozo.

Dará informes, en la misma casa, Manuel Gómez Rueda.

BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA-TOMO II

CONTIGO... PAN Y CEBOLLA POR JOSÉ ZAHONERO

Precio: 0'75 peseta. Por subscripción: Seis tomos, un semestre, 4 pesetas. Se suscribe en la Administración de EL LABARO.

374 DOÑA BLANCA DE NAVARRA

cual tengo que dejar corriente dentro de pocos días, y... vamos, me es imposible servir a vuesa merced.

—¡No admito imposibles, vive Dios!—repuso con firme acento el caballero.—¿Cuánto pensáis ganar con las composturas y remiendos de las armas del Conde?

—Señor, no le bajaré al Conde, mi señor, de veinte florines todo el coste; porque... echad los ojos por esas corazas abolladas, por esos cascos hendidos, por esas manoplas...

—Bien; pues por la composición pronta, instantánea, de esa daga, os doy cuarenta florines.

—¡Jesucristo!

—¿Os admiráis? Tomad, maese Arnal; tomad ese diamante por vía de anticipo, y desde este mismo momento váis a poner manos a la obra, y no me separo de vos hasta que la hayáis rematado.

—¡Jesucristo!—repetía maese Arnal atónito.—Confieso, señor caballero, que tanta largueza y bizarría me asombra, me confunde... Y ¿dónde está la pieza?

—¡Tomadla!—dijo el caballero, sacando debajo la capa la daga partida.

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 375

El armero se puso pálido, y rehusaba tomar en sus manos aquella arma, y daba vueltas al diamante, como si estuviese poco satisfecho de su adquisición.

—¿Qué tenéis?

—¡Esa daga, señor caballero!...—dijo el artífice temblando.

—¿Qué? ¿Qué pavor os infunde esa daga?—preguntó con brusca inquietud el embozado.—¿La conocéis, por ventura?

Maese Arnal miraba a todas partes con recelo, pero no se atrevía a mirar frente a frente al caballero.

—Señor, ¡esa daga!... ¡Mal haya mi suerte! Alguna bruja que mal me quiere ha debido traer por aquí a vuesa merced.

—¿Por qué? ¿Qué os sucede?

—¡Nada! Si yo fuese un desalmado capaz de comer a dos carrillos, como dicen, no me sucedería nada, porque tomaría el diamante de vuesa merced y luego tomaría del Conde.

—¿Del Conde? ¿Del Conde de Lerín?

—¡Oh! Ya lo he dicho, señor: soy un hombre honrado, y pido perdón a vuesa merced, si... si...

—No cuarenta florines, sino ochenta; te

DON ANDRÉS MANJÓN Y MANJÓN

Para nadie seguramente, es desconocido el nombre de tan humilde como ilustrado sacerdote, estimado como una gloria contemporánea hasta por los extraños.

El Pae André, como cariñosamente le llaman los gitanillos de la cuenca del Darro, cuya mano besan con respeto, siempre que á pié ó montado en su borriquita sube la cuesta que conduce al Sacro monte desde la morisca Granada, en donde es una verdadera institución, considerase como modelo de pedagogos por cuantos conocen su método de enseñanza, método que, cuando él llevaba varios años empleándolo, presentóse como novedad en una de las exposiciones de París.

Su chispeante palabra, sus ojos vivísimos casi ocultos por las pobladas cejas que los cubren, su continente modesto hacen que su recuerdo no se borre nunca, porque sus hábitos, su porte, su presencia en una palabra, unida á la idea de que su norma es la caridad, evocan en él el recuerdo de San José de Calasanz.

Nació en Sargentos (Burgos), pueblo enclavado entre las nieves de la paramera de Lora, en donde fundó una escuela el año 98.

Perteneció a claustro de nuestra Universidad cuando todavía no había abrazado la carrera eclesiástica y en la actualidad desempeña una cátedra en la Universidad del Sacro-Monte de Granada.

Fué uno de los primeros agraciados con la cruz de Alfonso XII.

(De El Correo de Santiago.)

carril de la Transversal llamado Ni caso Lucas por haberse producido algunas heridas en la cara al caer al suelo cuando iba cargado con un bulto.

Después fué trasladado á su domicilio en una camilla. Se ha complicado su estado por haber sufrido poco después de la caída una congestión cerebral.

Ayer no celebró sesión la Corporación municipal. Mañana será la subsidiaria.

Los días 8 y 9 de este mes ha visitado el señor Obispo las obras de la Basílica de Santa Teresa en Alba de Tormes, regresando muy complacido del estado de adelantamiento de los trabajos ejecutados. También han progresado mucho las obras de una gran hospedería que se edificará en los antiguos terrenos de la ermita de la Gula cedidos generosamente por el fervoroso teresiano don Bruno Yagüe.

Registro Civil

Nacimientos

Romana Carrasco Bellido, Jacinto Lucra Rodríguez y Santiago Riesco Rodríguez.

Defunciones

Simeón Cuesta del Pozo, Martín Alonso Hernández, Cándida Crespo Zanja y Diego Esteban Barrios.

Hoy han visitado los principales edificios de esta ciudad las personas que componen la Comisión que ha venido de Valladolid, para tratar de la traslación á Salamanca el Colegio de Santiago.

Por la Jefatura de Obras públicas le ha sido concedida autorización á la sociedad electricista «Unión Salmantina» para modificar y reformar la línea aérea desde las inmediaciones del paseo de la Alamedilla, cruzando las carreteras de Villacastín á Vigo y de la estación de ferrocarril de Salamanca á Sequeros, con el fin de conducir el fluido eléctrico que ha de suministrar alumbrado á la estación ferroviaria, siempre que en la instalación de los nuevos postes de sustentación y tendido de cables se observe lo que prescribe el reglamento sobre instalaciones eléctricas aprobado por real decreto de 15 de Junio de 1901.

Según nuestras noticias, muy en breve comenzarán los trabajos.

Ha sido denunciado en el pueblo de Saideana un vecino de aquel pueblo por haber causado alguna herida de consideración en la cabeza y brazo izquierdo, á Ramón Hernández Vicente.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la importante subasta de la venta de varias fincas rústicas y urbanas que hace el Banco de España, radicantes en el término del Bodón, Lumbrales y Salamanca.

En el inmediato pueblo de Tejares ocurrió ayer una desgracia de la que fué víctima un hermoso niño de dos años y medio de edad, llamado Mariano Barba Hernández, hijo de unos honrados agricultores del inmediato pueblo.

Hallábase la criatura jugando en su casa, y aprovechando un descuido de su madre salió de ella dirigiéndose á una charca existente en la huerta. Estando á la orilla, debió tropezar y cayó al agua, pereciendo ahogado. Cuando la infortunada madre quiso evitar la desgracia, era ya imposible y el niño fué extraído cadáver.

El Orfeón del Circulo de obreros está ensayando la nueva obra El amanecer.

Hoy han terminado de practicar los ejercicios espirituales en el Seminario, la primera tanda de señores sacerdotes que entraron el día 4 de Agosto.

CASTELLANAS

Se ha puesto á la venta en todas las librerías el tomo de poesías CASTELLANAS, por José M. Gabriel y Galán.

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

En Cataluña

Madrid 12, 15'30.

Número 104.

Dicen de Barcelona que han reanudado el trabajo varios albañiles que se declararon ayer en huelga.

En Campograssot se declararon en huelga veinticuatro carreteros. Molins Rey ha sido encarcelado.

Lo del pimentón.—La cuestión social

Madrid 12, 18'15.

Número 88.

Una comisión murciana ha visitado al Sr. Sagasta para interesar sus gestiones en favor del pimentón puro.

Se ha recibido un telegrama oficial de Cádiz diciendo que los patronos salineros se muestran intransigentes y que la conferencia de obreros en el despacho del Gobernador ha resultado infructuosa.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 11, 16

Table with columns: LONDON, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, etc.

MENCHETA.

Para los ganaderos

Leon. Bueyes de labor, á 1.100 rs. uno. Novillos, á 1.100 id. id. Añosos, á 800 id. id. Vacas cotrales, á 1.000 id. id. Cerdos al destete, á 100 id. id. Idem cebones á 74 reales arroba.

Carrion. Añosos, á 1.100 reales uno. Vacas cotrales, á 900 id. id. Carneros, á 90 id. id. Ovejas, á 70 id. id. Cerdos al destete de 70 á 100 id. id.

Ledesma. Bueyes de labor, de 1.800 á 2.000 reales uno. Novillos, de 2.000 á 2.200 id. id. Añosos de 650 á 700 id. id. Vacas cotrales de 1.100 á 1.200 id. id. Carneros, de 80 á 90 id. id. Ovejas, á 70 id. id. Cerdos al destete á 50 id. id.

EL MATADERO DE MADRID

Tablilla de precios

De ayer

Madrid 11, 15'15.

Núm. 144.

Carne de vaca (cotrales), á 1'50 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, 1'75 id. id. Cerdos, á 1'45 ptas. kilo. Cerdo la canal, á 0'90 ptas. kilo.

De hoy

Madrid 12, 16.

Núm. 132.

Carne de vaca (cotrales), á 1'50 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, 1'75 id. id. Corderos á 1'47 ptas. kilo. Cerdo la canal, á 0'90 ptas. kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

La Gaceta publica las siguientes disposiciones: MINI TERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo cese en el despacho y firma de los asuntos de este ministerio el subsecretario del mismo. GOBERNACIÓN.—Real orden sobre concesión de licencias temporales á los alienados reclusos en el manicomio de Zaragoza. Otra resolutoria de un expediente relativo á la administración del depósito de Villanueva de San Prudencio (Logroño).

Precio del trigo

Valladolid, á 45 reales las 94 libras; Carrion, á 42 reales fanega; León, á 42; Fuentepelayo, á 41; Ledesma, á 42; Benavente, á 43; Rioseco, á 43; Medina, á 45'25.

Mercado de Salamanca

Trigo caudal, rentas, panera (55'50 Htro) á 44 1/2 45 reales. Guisantes, á 38. Cebada, 24 á 25. Centeno á 27. Algarrobas á 28. Tendencia sostenida.

APERITIVO.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

SE ARRIENDA una panera capaz para mil fanegas de grano. En la Calzada de Toro, número 5, informarán. 8-1

SE ARRIENDAN

en la dehesa de Zarzosillo, partido judicial de Sequeros, buenos y abundantes pastos. Tienen riquísimas aguas. Para entenderse, con Bernabé Sánchez, montaraz de dicha finca.

BANCO DE ESPAÑA SALAMANCA

Anuncio.—Subasta extrajudicial

El día 22 del corriente, á las doce, se celebrará subasta simultánea en el despacho del Sr. Director de la Sucursal del Banco de España en Salamanca y en el estudio del Notario D. José Butrón Santana, en Lumbrales, de las siguientes fincas procedentes de la cesión que en pago de deudas hizo á dicho Establecimiento D. Alejo Hernández García:

Término municipal de Lumbrales

1. Una casa enclavada en el casco del pueblo y su plaza de la Constitución.—2. Otra en la calle de Portugalote.—3. Otra con corral para ganados en la calle de la Fontanilla.—4. Una panera en la calle Larga, al sitio de la Barrera.—5. Una huerta al sitio del Nido de la Cigüeña.—6. Un prado al sitio de la Cibera.—7. Un cercado al sitio de las Merchanas.

Término municipal del Bodón

8 Una yugada de tierras.

Término municipal de Salamanca

Una casa con bodega, calle de los Corrales de la Rúa, número 1.—10. Otra en la calle de San Justo núm. 15.—11. Un grupo de cuatro casas en construcción, sito en las Afueras de la Puerta de Toro, al sitio denominado Camino de la Cruz de Antón, de Medina y de la Estación.

La relación detallada de las anteriores fincas y el pliego de condiciones del remate estarán de manifiesto en la Sucursal y Notaría dichas; previéndose que para tomar parte en la Subasta es condición indispensable depositar previamente la cantidad de 500 pesetas.

Los títulos de propiedad de las fincas que salen á remate estarán también de manifiesto en la Secretaría de la Sucursal, todos los días hábiles desde las nueve á las trece. Salamanca 1 de Agosto de 1902.—El Secretario de la Sucursal del Banco de España, Federico Martínez.

ANUNCIO

Se necesitan tres Licenciados en Filosofía y letras que sepan Francés y un Licenciado en Ciencias, para un Colegio en Extremadura. Dirigirse á D. Maximino Martínez en Plasencia (Cáceres). Inútil sin buenos informes.

SE ARRIENDA

la casa número 25 de la Ronda de Corpus Bordadores, 10, informarán.

CHOCOLATE

MARCA

SAGRADO CORAZÓN

PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO

ÚNICA CALIDAD QUE SE ELABORA

PAQUETE CON Y SIN CANELA

De venta en Salamanca en el establecimiento de VÍCTOR HERNANDO.

ANUNCIO

Hasta el día 15 del corriente mes, estará de manifiesto en casa de don Felipe Bautista Ramos, calle de Zamora número 37, el plano, presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de un muro de cerramiento, en el terreno donde ha de emplazarse la fábrica receptora de energía eléctrica suministrada por la Sociedad El Porvenir de Zamora.

Las personas que quieran enterarse de referidos documentos y hacer proposiciones por escrito á expresada construcción, pueden efectuarlo en los días no feriados, de diez de la mañana á una de la tarde, y pasado aquel se adjudicará al que haga proposición más ventajosa. 3-2

VENTA DE FINCA

urbana en esta ciudad, y su calle de Cañizal número 2, de 32.000 piés cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, paneras, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.

Para detalles y condiciones, darán razón en la plaza de Monterrey, casa del Sr. Zaballa.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

PARA ALUMNOS DE FACULTAD Y 2.ª ENSEÑANZA

Calle de Gibraltar, número 2

PROXIMO Á LA UNIVERSIDAD É INSTITUTO

DIRECTOR: DON GABRIEL DÍAZ

Este centro de enseñanza se ha instalado en amplísimo local que reúne inmejorables condiciones para el objeto á que se destina. Se admiten internos, medio pensionistas, permanentes y externos. El Director y todos los profesores del establecimiento, son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades. Las clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza, Facultad de Derecho y del curso preparatorio de Medicina y Farmacia para los exámenes de Septiembre comenzarán el 1.º de Agosto. Esta academia-colegio se encarga de formalizar toda clase de matrículas y de gestionar cuantos asuntos académicos se le encomienden.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez Plazaña de Carvajal, número 5 Teléfono número 4

Después nos enseña el mantenedor que en España es una potencia el derecho romano, la lengua latina y la religión católica, apostólica, romana. Luego nos advirtió que en la llamada cuestión religiosa no hay más que una lucha de dos facciones (Salvador Canals, lo dijo más claro en Nuestro Tiempo, afirmando que en España no había ni siquiera lo que se pueda llamar clericalismo, si no una cuestión política de circunstancias).

Enseguida viene la inevitable paradoja: «el anarquismo es una religión atea».

Ya hace tiempo que dijo el otro aquello de: «Gracias á Dios soy ateo» que es más paradójico aún.

Y finalmente: lo de europeizarse ya es viejo, lo sabe todo el mundo.

Lo inédito, lo original, lo novísimo, es decir que los españoles lo que necesitan es universalizarse.

¡Ah! sí, el supercastellano, ó el descubrimiento de las Américas en el siglo XX.

Habla Eusebio Blasco en el Herald del dinero en que se vendió el don Juan Tenorio de Zorrilla y dice:

«Cuando el inmortal autor fué padrino de pila de mi hija.....»

¡Pero qué será eso de que nuestros célebres escritores nos cuentan tantas cosas que sólo á ellos les debe interesar!

Vá á haber que aplicarles esa alhaya de las que compran los niños, á cinco céntimos el ciento:

«En Argel perdí las patas...»

«¡No cuente Vd. pataratas!»

UNA CIRCULAR

La Dirección general de Sanidad ha enviado al gobernador civil de esta provincia una circular, de la cual publicamos lo siguiente:

«La tenaz contienda suscitada en el balneario de Ledesma entre el médico director que allí hubo en la temporada de 1901 y el que hay en la temporada actual, con el médico libre, sobre la manera cómo han de hacer los enfermos la presentación de la papeleta de los médicos consultores libres al médico director del establecimiento, para prevenir unas y otras consideraciones y atropellos, causa de enojosas reclamaciones fuente de disgustos y molestias para la concurrencia balnearia y origen de atentados al decoro y respetabilidad de la clase médica, esta Dirección general ha tenido por conveniente disponer:

1.º Los bañistas presentarán al médico director, bien por sí ó bien por otra persona de su familia ó de su confianza, que no sea criado de la casa ni del médico libre, la prescripción que lleven, para que aquél les señale los turnos y horas de los baños.

2.º La presentación de la papeleta por persona que no sea el enfermo, se hará solamente cuando éste se halle imposibilitado de asistir al despacho del médico director, y en tal caso, dicho profesor pasará, á la mayor brevedad posible, al cuarto del enfermo, para conocerle personalmente y apreciar la razón de sus indicaciones medicinales.

3.º Toda intervención del médico director hecha en estas condiciones, cuando los pacientes traigan su prescripción médica, no devenga derecho alguno, salvo aquellos casos en que los pacientes signifiquen su deseo de nueva consulta para confirmar ó rectificar la que trajesen de otros profesores.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.—Madrid 7 de Agosto de 1902.—El Director general, A. Pulido.»

CONGRESO DE MEDICINA

Ya se ha publicado el reglamento y programa provisional del XIV congreso internacional de Medicina, que ha de celebrarse en Madrid en los días 23 y 30 de Abril de 1903.

Constituirán la mesa del congreso los señores Calleja, Fernández Caro y Gómez Ocaña, quienes forman parte además del comité ejecutivo, juntamente con las reputaciones médicas sobresalientes de nuestro país.

De la Junta general de organización y propaganda forman parte el jefe del Gobierno, los ministros de la Gobernación, de Estado y de Instrucción pública; el director de Sanidad, Sr. Pulido, que á la vez es secretario de la mesa; las autoridades de Madrid, los directores de varios periódicos importantes de la capital de España; catedráticos de la Facultad de Medicina señores Ramón y Cajal, Calleja, San Martín y Castro (D. Florencio); especialistas señores Cisneros, Sanz Bombín y otros.

Publicaciones

Hemos recibido el último número de LA MUJER EN SU CASA, revista de labores modas y economía doméstica.

El número siete de esta publicación dá á conocer en primer término un bonito cuello bordado de verdadera fantasía; este cuello, dibujado en seda y con todo el material necesario para terminarlo, se reparte entre las suscriptoras á la tercera y cuarta edición. Entre otra gran variedad de labores que dá á conocer merecen citarse tres modelos de chalecos bordados para caballero, chaleco bordado para señora, una bolsita para la ropa de noche titulada Las aves marinas; unos bonitos modelos de envoltorios para la ropa blanca; bolsitas muy originales para los peines y cepillos, y para el cubierto y servilleta; una preciosa colección de sacos para la ropa sucia, los zapatos y la labor; un portacepillos, una pantallita con fondo de tul, y un trabajo á punto de Hungría de gran novedad. Además dá á conocer un bonito cubrepiano, un mantel para té, un bordado estilo Enrique II para sillón, y un babero en bordado Richelieu «El trébol». Una lección de bordado á máquina sobre labores de malla.

En la Sección de Modas expone gráficamente y detalla con gran precisión las últimas novedades de París y Londres en trajes de fantasía, de lanilla, crespón, pelo de cabra, etcétera, blusas, delantales, sombreros, boas propias de la estación, trajes para bebés, niños y niñas. Y, por último, en la Sección de Economía doméstica, contiene un interesante artículo sobre la manera de preparar y decorar la Caseta para la playa y otro sobre cocina con una gran variedad de recetas y consejos debidos á la Duquesa Laura, terminando el número con la continuación de la novela Vercingetóris.

Acompaña al mismo una Hoja de labores, que contiene todas las del texto al tamaño natural.

La revista hace cuatro ediciones diferentes, cuyos precios son 6, 12, 18 y 30 pesetas al año en Madrid, y 7, 14 21 y 34 en provincias.

Se admiten suscripciones en todas las librerías y en la casa editora, Bailly-Bailliére é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

De sociedad

Ayer regresó de su excursión á Panticosa, Bayona, Biarritz y Lourdes nuestro querido amigo D. Indalecio Cuesta con objeto de pasar en Salamanca el aniversario de su hijo don Isidoro que se celebrará mañana.

Salamanca

EDICIÓN DE LA TARDE

Esta mañana fué curado en la casa de socorro el obrero empleado en los muelles de la estación del ferro-



AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DE GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, NÚMERO 52.—BARCELONA

DELEGACIÓN GENERAL EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA, D. ENRIQUE MARTÍN BERROCAL, PLAZUELA DE SAN MARCOS, NÚMERO 5

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estomago e intestinos la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariano, Madiabecia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

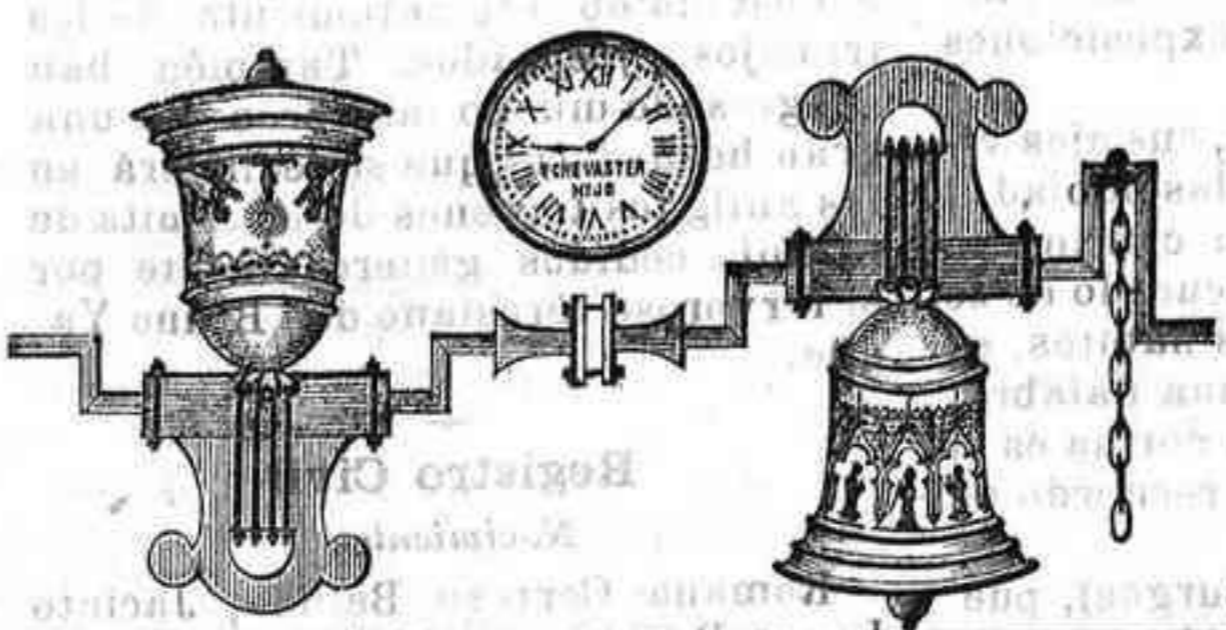
DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, y Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



ECHEBASTER (HIJO)

Pintorería, 82, y Nueva dentro. Vitoria (Alava)

Gran fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invención por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascongadas. Representante único en las provincias de Salamanca y Zamora, Sr. Campo, (HIJO).—San Pablo, 3 al 11, Salamanca

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ager

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre. Cada vez que se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura craneal e impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ager simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Personas que conocen las **PILDORAS DEBAUT** de PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona previamente el estudio y el análisis por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

LA MARITIMA SANTURGE. BAÑOS DE AGUA DE MAR EN CASA, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar. Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario. Único depósito en esta provincia, droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22, Salamanca.

PARTOS. Asistencia facultativa á domicilio y en el gabinete clínico de la profesora D.^a Encarnación Morales, calle de Caleros, núm. 6, duplicado.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Útil para el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr. 25; Jarabe, 3fr.

MIRAT É HIJO.-Salamanca

16 MEDALLAS DE PREMIO ÚLTIMA RECOMPENSA **MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900** POR LA INSTALACIÓN DE AGRICULTURA

GRAN FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900

Venta de primeras materias. Catálogos, análisis y consultas gratis.

ANUARIO DEL COMERCIO ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902. (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES. Obra útil e indispensable para todos. Nota: pérdida de tiempo.—Teoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. Precio: 25 pesetas (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

L'ASSICURATRICE ITALIANA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y DE REASEGURO

CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000 DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELGIOTOSO

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguro de responsabilidad civil. Subdirector para las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa, calle de San Justo, número 11, Salamanca.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

— CORRIÑO, 28. — SALAMANCA —

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid establecida en la calle de Pederza número 35

LA EXPERIENCIA

ha demostrado la eficacia de las pastillas del **DOTOR LA PUENTE** en el tratamiento de los catarros crónicos, siendo superiores á otras similares.

VEJIGATORIO ALBESPEYRES

Nunca se aplica un Vejigatorio sin haberlo procurado el Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES. PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener los Vejigatorios sin olor ni dolor. Fumouze-Albespeyres, 78, St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias.

VINO PINEDO DE KOI A COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalescentes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que efectuar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

SOLO POR VEINTE DIAS

PARA DEJAR SITIO EN LOS GRANDES ALMACENES DE

LUIS HUEBRA

á las novedades que el dueño de este establecimiento está adquiriendo en las principales plazas de España y del extranjero, se liquidan todos los artículos de cristalería, loza y porcelana, muchos objetos de fantasía y un inmenso surtido de papeles pintados.

LIQUIDACIÓN VERDAD

Copas y vasos desde quince céntimos. Papeles pintados desde veinte céntimos el rollo. Máquinas fotográficas con placas desde dos pesetas.

LUIS HUEBRA

SAN PABLO, 2 Y 4

ARTICULOS DE OCASION

L'UNION

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO 9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.....	Fcos.	10.000.000
Reservas.....		11.950.878
Primas á recibir.....		84.885.663
TOTAL DE GARANTÍAS...	Fcos.	106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y tres años de antelación de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA: **DON JULIAN DE LA RUA** SAN JUSTO, 11

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

LIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carne comienza al aliento. **DOS PESETAS BOTE**

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, á DO PESETAS BOTE.